

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00758 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 04/10/2019 **Renovación:** **Caducidad:** 31/05/2027
Nombre Comercial: INTENSITY 10

Titular

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

Fabricante

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

Composición

AMINOPIRALID 30% (SAL POTÁSICA) + FLORASULAM 15% [WG] P/P

Envases

- Botellas de HDPE con capacidad inferior a 5 L con cualquier diámetro de la boca.
- Botellas de HDPE con capacidad igual o mayor a 5 L e igual o menor a 20 L, con diámetro de la boca mayor o igual a 45 mm.
- Botellas de HDPE con capacidad igual o mayor a 5 L e igual o menor a 20 L, con diámetro de la boca menor a 45 mm.
- Bolsa de aluminio con capacidad de 0.25 a 10 kg.
- Bolsas hidrosolubles en agua contenidas dentro de las bolsas de aluminio con capacidad de 0,01 a 0,1 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Cebada	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,033 Kg/ha	1	--	100-400 l/ha	Aplicación en pulverización mecánica en post-emergencia desde el estadio BBCH 21 al BBCH 32. Aplicar a partir del 1 de febrero.
Trigo	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,033 Kg/ha	1	-	100-400 l/ha	Se incluye trigo duro y trigo blando. Aplicación en pulverización mecánica en post-emergencia desde el estadio BBCH 21 al BBCH 32.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Cebada, Trigo	60

Condiciones Generales de Uso

Herbicida de post-emergencia temprana para uso profesional en cultivos al aire libre. En la etiqueta se dará la información necesaria para la correcta aplicación del cultivo. Cultivos sucesivos: • Transcurridos 3 meses después del tratamiento: cereales de invierno (trigo, cebada, centeno, triticale, avena), colza de invierno y pastos. • Transcurridos 11 meses después del tratamiento: cereales de primavera, colza de primavera, girasol, patata, remolacha azucarera, cebolla y zanahoria. • Transcurridos 23 meses: resto de cultivos. - En caso de fallo de cultivo, puede sembrarse trigo de primavera y sorgo un mes después de la aplicación. Antes de sembrar se debe arar la tierra. El cultivo debe estar sano y no padecer estrés o desequilibrios fisiológicos.



Clase de Usuario

Uso Profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará guantes de protección química, ropa de protección de tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente a productos químicos durante la mezcla/carga y aplicación.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR



El trabajador utilizará ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m²) o de (algodón y poliéster >200 g/m²) y calzado resistente para la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/ prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.
SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.



Cualquier actividad que se realice con este producto deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se utilizará en combinación con otros productos.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

